

El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 122

Sevilla—Lunes 1.º de Junio de 1903

AÑO XXVII

Incompatibilidades

En la Audiencia de Madrid hay un relator que se apellida Martínez del Campo, que es hermano del señor Presidente del Tribunal Supremo, que ha sido elegido diputado á Cortes no sabemos por qué distrito, como ignoramos asimismo si forma en las filas ministeriales ó figura entre los fusionistas, como su ilustre hermano, hijo político del Sr. Montero Ríos; pero para el caso es igual, porque en eso de precedentes y saltar por encima de la Ley nadá tienen que echarse en cara fusionistas y conservadores.

La comisión de incompatibilidades dió dictamen favorable en el caso del señor Martínez del Campo, como en Cortes anteriores se había dado por las respectivas comisiones en otro caso igual, tratándose de un hermano del Sr. Gamazo, también relator de dicha Audiencia y diputado en diferentes legislaturas.

El caso constituye un verdadero abuso y una flagrante infracción de la Ley, porque se trata de funcionarios de la administración de justicia.

Así lo entendió el diputado republicano Sr. Nougés, que en dicha comisión representa á la minoría, y se opuso al acuerdo de la comisión, anunciando voto particular que no ha llegado á discutirse por una de esas travesuras en que tanto se distinguen los políticos de la restauración.

El Sr. Nougés llegó un poco tarde al Congreso, y cuando se presentó á defender su voto, ya parece que había pasado el dictamen.

Lástima es que la minoría no haya podido, en este caso, sostener el voto del señor Nougés, ó, por lo menos, demandar del presidente del Congreso un breve aplazamiento para discutir el voto particular, defendiendo con buenas razones y con la Ley en la mano, é inspirándose en el espíritu y en la letra de la Constitución misma, un caso tan claro, obligando al ministro de Gracia y Justicia á que expusiera su criterio sobre la materia, evitándose con esto la murmuración de relacionar el voto á que aludimos con la aprobación de otra acta en favor de un candidato militar, que ni es correligionario de la minoría, ni ha de figurar en nuestras filas; murmuraciones de que nos hacemos eco para desmentirlas, porque no podemos creer que nuestros diputados, que han ido para protestar de todo y oponerse á toda combinación de entre bastidores y á toda componenda de encrucijada, anden en tratos ilícitos con el Gobierno ó con las otras minorías monárquicas; y el primero y el que más acerbamente condena la falta de consideración con la minoría, ha sido el Sr. Salmerón, quien seguramente tratará de sacarse la espina en la primera ocasión que se le presente; y nos parecerá muy bien que así lo haga, y que reclame enérgicamente una explicación del Gobierno, para evitar que la murmuración haga su camino y las especies propaladas con muy mala intención por nuestros enemigos no prosperen ni influyan en los incautos á quienes se intenta seducir, sacando partido de un suceso casual para infundir desconfianza, como ya lo hicieron cuando se trató de recabar un secretario de la mesa para la minoría.

El país ha mandado á nuestros diputados para que todo lo hagan en el salón de sesiones. El trabajo de comisiones y pasillos puede dar origen á males muy hondos, y acaso á una disidencia ó una ruptura.

A. A.

Nota del día

Ayer murió de hambre un hombre en Madrid.

No es el hecho extraño ni inusitado para que nos pongamos las manos en la cabeza.

Cualquiera que haya repasado las estadísticas de la mendicidad universal, habrá encontrado esos hechos repetidos aun en los países que parecen más civilizados... es decir, que *parecen*, nó, sino que, *efectivamente*, lo son.

Mientras más civilizados son los pueblos, ¡cosa rara!, más explotación hay en ellos, y, por consiguiente, más miserables, por aquello de... país de grandes ricos, país de muchos pobres.

Hay que lamentar estos hechos de muerte por hambre obedeciendo á un sentimiento de alta moral, de esa moral que está por encima de todas las leyes y de todas las costumbres.

Se supone, honradamente pensando, que el hombre que se deja morir de hambre es un hombre bueno, es un hombre justo, es un hombre humilde, es una masa sana para poder formar con ella una sociedad, si no de ángeles, por lo menos de varones virtuosos.

No se le puede pedir á un hombre más virtud que la virtud de respetarlo todo menos á sí mismo: es decir, sacrificarse en aras de la suerte de los demás, respetando la suya, que le condena á morir á la vista del remedio, pues lo tiene al alcance de su mano, y lo rechaza y no lo coge.

Por eso, por eso únicamente hay que deplorar la muerte de ese infeliz hijo de Dios, quien no solamente se ve abandonado por su Padre celestial, sino que también por sus hermanos terrestres.

Y ante estos hechos repetidos, dése usted, ó dense ustedes á pensar la manera de arreglar este mundo con leyes sabias y justas, hechas siempre por hombres que han comido bien y que han dormido mejor.

¡Cuando los que pudieran hacerlas sabias y justas de verdad caen en medio del arroyo sin hacer testamento siquiera!

J. RODRÍGUEZ LA ORDEN.

Murmuraciones

Sé ha desarrollado entre los señores ministros que componen el gobierno actual la más noble emulación para recoger las silbas nacionales.

Al proyecto presentado por D. Antonio Maura, alias *el de las gallardías*, ha sucedido el decreto, ó los decretos, del señor Allende Salazar, ministro de Instrucción pública al parecer, pero, en realidad, acólito de la sacristía gubernamental.

También dicho señor arrima el ascua de su departamento á la sardina del clericalismo, y trata de favorecer todo lo posible á las hormiguitas docentes religiosas.

Comienza de nuevo la silba á los diestros de la corrida gubernamental, dándose el caso de que aún D. Antonio Maura no ha concluido de recorrer el ruedo, recogiendo insultos y botellazos, y comienza el ministro de Instrucción pública á hacerle la competencia.

¡Bien va la *corría!*

De las actas de Sevilla no se sabe una palabra. Dicen los conservadores, que se sientan en la Cámara, porque así lo ha prometido Silvela, que es el que manda. Y si acaso queda nula una de las cinco actas, será la del tal Martínez, el jefe de más prosapia del partido fusionista que tenemos aquí en casa dividido en dos tendencias: una peor y otra mala.

El ministro de Estado, el antiguo posibilista Sr. Abarzuza, con tanto cambiar de camisa política, no sólo ha perdido el decoro político, sino que también la palabra.

Recuerdo que dicho señor nunca fué un genio más que para cooperar á que su familia hiciera buenos negocios con los arriendos de Consumos, pero... vamos, ocupaba su lugar como cualquier peón bien vestido.

Era un comparsa con buena ropa y con su poquito de sentido.

Pero desde que se ha metido á conservador, la Elocuencia le ha negado sus favores, y el Sentido Común le ha vuelto la espalda.

Tanto han escrito los periódicos relacionado con la mora Fátima que estuvo en Sevilla, y á la que parecía la iban á fusilar por haber sido entregada á su familia, que el señor ministro se vió obligado á dar explicaciones pública y solemnemente.

Y pública y solemnemente ha dicho el Sr. Abarzuza, nuestro ministro de Estado, que la mora Fátima—quien ya no es mora, porque aquí la cristianizaron—no sólo goza de perfecta salud y completa libertad en la grata compañía de su familia y compadres, sino que todos los días recibe la visita del Sr. Cologan, nuestro cónsul español en Tánger.

No quisiéramos nosotros tanto honor para la mora Fátima, pero... ¡bueno es saber lo que hacen los representantes de España en el extranjero!

¡Qué cumplidos son!

Y... ¿cómo la visita? ¿Como representante de España, ó como Cologan?

Porque... si es como Cologan, al señor ministro se le han ido los pies, poniendo á los ídem de los caballos al Sr. Cologan.

Noches pasadas—creo que fué el viernes—una familia sevillana concurrió á la parroquia de San Julián á bautizar una criaturita.

Llegó dicha familia á las ocho y media, y dieron las nueve, y dieron las diez, y dieron las once, y no había medio de que la criaturita fuera bautizada porque no parecía el bautizador.

Se le avisa al párroco, y el párroco contesta que le corresponde al teniente.

Se le avisa al teniente, y el teniente contesta que le corresponde al alférez.

Y el padre y el padrino, desesperados, imploran del sacristán que dicho señor le echara la *concha*, porque á ellos lo mismo les daba con tal de que la criaturita saliera con la cabeza remojada.

El sacristán, como hombre de conciencia, se negó... y allá quedó la familia con la criaturita sin bautizar.

¡Caballeros, y cómo se va poniendo este ejército de la Iglesia católica sevillana!

¡Hasta para que bauticen á una criaturita se necesitan influencias!

Hablaba al principio de la reforma en la enseñanza del Sr. Allende Salazar.

El País, ocupándose en ella, exclama:

“Conceder la facultad de enseñar á todo el mundo, y limitar la misión del Estado á la colación de grados, es el sumun de la libertad asequible. An llegar á la anarquía; combatir una reforma semejante, parece absurdo para quien pasa la vida luchando por la libertad; pero Allendesalazar y sus Egerias con sotana han olvidado que pasó ya el tiempo de los sofistas, y que esa libertad que aquí otorgan, hermana gemela de la que piden los congregacionistas expulsados de Francia, no es la libertad, por la misma razón que no es una locomotora el pito con que avisa el tren á los carros de bueyes para que se aparten del camino.”

El tejer y destejer de siempre.

Lo que suprimió Romanones, de nuevo lo implanta Allende Salazar.

Cualquier zamacuco está en el derecho de abrir un establecimiento de enseñanza con tal de que sea español.

Las congregaciones francesas que han llegado á la península levantan un edificio, ponen al frente de él—aparentemente por supuesto—al que ejerza de portero, y cádate ya un colegio en toda regla.

En un solar de una calle céntrica de la Corte se ha encontrado un pordiosero muerto de hambre.

Todo el que se ha enterado del triste suceso ha hecho esta exclamación:

—¡Pobrecito!

Y... nada más.

Porque ya se sabe: el muerto al hoyo,

y el vivo... ¡á los toros y demás *juergas* que ponen ricos á los prestamistas!

El diputado de la minoría republicana, Sr. Nougés ha llegado á Madrid con bríos, y, sobre todo, con deseos de decir verdades.

En un mitin celebrado ayer ha dicho, refiriéndose al proyecto del Sr. Maura relativo á los municipios:

“El señor Nougés dice que el proyecto es una puñalada traperera dada á la autonomía individual, y presenta toda la picardía de que es capaz un jesuita disfrazado de ministro de la Gobernación. Excita á todos á que acudan á la información pública del Senado.”

Dice que el feudalismo no ha desaparecido, puesto que aún subsiste, aunque revistiendo otra forma, en los campos de Andalucía y en las fábricas de Cataluña; siendo los mismos perros con diferentes collares los que ejercen en una y otra parte el poder feudal.

Añade que presentará al Parlamento una proposición de ley para el retiro de los obreros sexagenarios é impedidos, y que, si falta dinero para esto, debe sacarse de la lista civil y de las consignaciones para la reedificación de iglesias.

Fácil es—continúa—que lleguemos á andar á puñetazos con los reaccionarios del Congreso.

Termina excitando á los madrileños á que el día en que sea atropellada la minoría republicana, entren en el Congreso y restablezcan la justicia.

No hay necesidad de que entren. Con que esperen á que salgan, y con que tengan cuerdas preparadas para el caso, ya es bastante.

Sobre todo, mucha ligereza al ejecutar, para que la faena se concluya antes de que lleguen los mausers.

Nada menos que la transfusión de la sangre desea Erasmo para que lleguemos á la tan deseada regeneración.

Veamos lo que dice, que no por ser demasiado pesimista, deja de tener razón:

“Pudiera ser, pero no lo creo. Los pueblos son los que hacen á sus hombres y á sus Gobiernos, como hacen su literatura, su idioma, su ciencia y su arte. Leyes históricas, condiciones biológicas de proceso lento y complejo determinan el carácter del ciclo evolutivo que los pueblos van recorriendo por etapas. Si esto es así, España, con su política inmoral y material contemporánea, atraviesa el período de lo mezquino y pequeño, que solo puede dar por fruto decaimiento y postración. Y para que los pueblos no decaigan hay que infiltrarles, como á los organismos anémicos, nueva sangre que acarree corrientes de vida, ó ímpetus de fogoso obrar, y el camino que nuestros políticos llevan no es el más recto para vigorizar la fé política que se derrumba de nuestro pueblo.”

Estamos en pleno reinado, políticamente, de todo lo mezquino, y de aquí nada grande puede salir ni saldrá.

Si señor.
¿No puede salir un *grande* desconcierto, ó una ruina *grande*?
Pues ya ve usted cuán equivocado está.

¿Quieren ustedes saber cuánto gana en Madrid, es decir, en España, el Nuncio de Su Santidad?

Vayan ajustando la cuenta:

“De sueldo no tiene más que 6.000 duros sin descuento, por una excepción basada en la ley del embudo católico; la paga miserable de cualquier presidentillo del Consejo. De material dos mil duros que no se gasta, porque no gusta de ostentaciones, como santo que es; y de emolumentos, allá vendrá á sacar á lo mucho, unos cien mil duros, si no son ciento cincuenta mil anuales, por derechos de dispensas, gracias y concesiones; una insignificancia.”

Y todo por la gracia de Dios y para nuestra santa madre la Iglesia católica.

Y á pesar de todo esto, si quiere usted entrar en la Gloria, después de morirse, tiene que pagar el billete en la taquilla de la iglesia parroquial.

¡Qué bárbaros *semos, camará!*

CARRASQUILLA.

Iniciativas equivocadas

II

La prostitución es, sin duda alguna, uno de los peores azotes de la sociedad moderna; hace grandes estragos en todos los países civilizados.

El asunto es bastante escabroso para tratarlo, pero hay faenas repugnantes que ennoblecen á los que las realizan cuando su objeto es aportar alguna luz ó coadyuvar al saneamiento de la sociedad.

Si, el tratar á fondo ese escabroso asunto debería, en beneficio del cuerpo social y del cuerpo humano, formar parte de un programa gubernamental.

Claro está que no aludimos á la prostitución moral de las administraciones en general; esto lo dejamos para los filósofos de la psicología. Solo descubriremos con el escalpelo de la crítica las causas generadoras de la prostitución de la mujer, de la venalidad de los encargados de *regir los detmos* de esa lucrativa industria, las causas del pavoroso aumento de prostitutas, al par del no menos pavoroso aumento de mortalidad en nuestra juventud y los plausibles remedio á tantos males.

Vamos por partes.

Poco há pusimos de manifiesto, en una conferencia que dimos en el Centro Republicano de Sevilla, que esta ciudad era la en que la mortalidad era mayor que en todas las grandes capitales del mundo, exceptuando Bombay y cuatro capitales de otras tantas provincias españolas; es decir, que en la hermosa capital andaluza la mortalidad es más del doble que en LONDRES, en donde los fallecimientos son de 19 por 1,000 al año, y más del doble que en PARIS, en donde alcanza sólo el 20 por 1,000 al año.

Si es cierto, como ha dicho un gran higienista alemán, que la mortalidad en las ciudades está en relación directa con la falta de moralidad en los encargados de velar por la higiene, resulta que la hermosa sultana no es más que un *sepulcro blanqueado*.

Hemos consultado, antes de trazar estos renglones, con muchos médicos de la localidad, los que lealmente nos han asegurado que las enfermedades venéreas son las que, después de la tuberculosis, dan el mayor contingente á los hospitales y arrojan á la vida mayor número de criaturas enclenques, raquiticas y consagradas á todas las miserias fisiológicas. ¿Que es exageración?

No; no queremos tratar de asunto tan serio con ligereza imperdonable.

La prostitución de la mujer en Sevilla es más bochornosa que en ninguna parte; y si es que las primeras autoridades, ó mejor dicho, la primera autoridad civil, no conociendo la exactitud de nuestras declaraciones, pudiera ponerlas en duda, estamos dispuesto á recorrer con ella todo Sevilla, á cualquiera hora del día ó de la noche, para probarle que nos quedamos cortos.

Desde las ocho de la noche hasta las altas horas de la madrugada no hay una familia *decente* que se atreva á solazarse en el Paseo de Cristóbal Colón, desde la calle Adriano hasta el parque de María Luisa; de aquella vía se hallan en posesión las rameras más abyectas de la ciudad; esas desgraciadas se hallan casi siempre acompañadas de *su hombre*, dispuesto á sostener las pretensiones de sus barraganas.

Tenemos noticias de un oficial de un lindo yacht de recreo, anclado en el puerto, y en el que viaja una familia *cast real*, cuyo oficial nos ha asegurado que el espectáculo que en esos lugares se presencia cada noche no se ve más que aquí.

¡Y cuidado que ese barco viaja!

V.

CRONICA

Ayer entré, no sé si por afición al espectáculo ó porque no tenía nada mejor que hacer, aunque probablemente sería por ambas cosas á la vez, pues es sabido que para cultivar las aficiones se necesita no tener otra cosa en qué ocuparse, en la Sala de lo Criminal del Palacio de Justicia.

Catorce ciudadanos hacían de jueces, presididos por hombres de ley, graves magistrados encargados de dirigir la distribución equitativa, la más equitativa posible, de la justicia.

Doseles de terciopelo rojo, galones, escudos, cruces, togas, negros birretes, graves semblantes, severos como la ley, aplastaban, con el peso de su imponente solemnidad, á tres muchachos que, sentados en un banquillo, cabizbajos, llorosos, esperaban en actitud recelosa la parte que les correspondiera en aquel banquete de justicia.

Eran tres muchachos menores de diez y ocho años, de esos que llamamos golfos, de los que el poder público se hace cargo cuando, arrastrados por la corriente del cieno del arroyo en que viven y se educan, cometen la primera ratería, para recluirllos por algunos meses en el patio de una cárcel, donde es seguro que encuentren maestros que los conviertan, de aprendices que entraron, en avisados oficiales del vicio y el crimen, que saldrán doctores de la hampa.

¿Nombres? Poco importa, quizá no lo tengan: *El Aguador, El Pasillos, El Rubio*.

Se les acusaba de haber violentado la puerta de una habitación con criminal intento: "haciendo uso de una palanqueta, fracturaron la cerradura; uno de ellos penetró en la habitación, los otros se colocaron de vigías, se consumó el robo, y allá fueron á una taberna á beber aguardiente; esto es *de hombres* que roban, y á realizar así el móvil del robo, *lucrándose* con los objetos robados," un pañuelo con puntillas que vendieron en tres reales!

El defensor contradijo este aserto, demostrando que no existía tal violencia en la puerta, que los muchachos la encontraron abierta, y aprovechando la ocasión, sustrajeron el pañuelo; esto dice la ley que es menos grave que lo otro, en vez de robo es hurto.

Así lo estimó el jurado: el hurto fué declarado y la sala absolvió á los muchachos, que están comprendidos en el Real decreto de indulto de 17 de Mayo de 1902.

El poder público amparó bajo su mandato á esos tres golfos porque quitaron á una ciudadana un pañuelo con *ánimo de lucro* y sin tomarse el trabajo de abrir la puerta, porque la encontraron abierta....

Y el Rubio, el Pasillos y el Aguador, salieron á la calle; quizás fueron á la taberna á continuar bebiendo aguardiente, porque esto es de hombres que han sido indultados. ¿Qué importa dónde fueron? ¿Tienen padre? ¿Tienen madre? ¡Quién sabe! El poder público se volverá á ocupar de ellos.... cuando tomen otro pañuelo contra la voluntad de su dueño, con ó sin apertura violenta de la puerta.

ISIDRO LORENZO MEDINA.

TEATROS

SAN FERNANDO

La compañía dramática Guerrero-Mendoza ha sido despedida por el público sevillano con todos los honores. Después de las manifestaciones de simpatía escuchadas por los notables artistas en las dos noches que se ha representado el drama de Echegaray *La escalinata de un trono*, dichas manifestaciones trascendieron anoche á la calle.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza fueron seguidos hasta su domicilio de calle Albareda, después de terminada la función de despedida, por un grupo numeroso de entusiastas admiradores. Los manifestantes aplaudieron y vitorearon á los artistas del teatro español. Estos, emocionados ante aquellas pruebas de afecto, dirigieron frases de gratitud expresando la muy grande que sentían por el público de esta ciudad, prometiendo volver pronto á ella.

La campaña de la compañía que anoche terminó de funcionar en el teatro San Fernando ha sido lucida en extremo y ha dejado gratos recuerdos. *El Noticiero* asegura que los beneficios obtenidos por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en nuestra capital ascienden á la respetable suma de 94.000 pesetas.

Lo celebramos.

Antes de entrar anoche en su casa, arrojaron desde los balcones de la que está enfrente muchas flores á la señora Guerrero.

El distinguido escritor y representante de la compañía Guerrero-Mendoza, señor Ruíz de Velasco, se encuentra en Cádiz, y allí irán el día 3 todos los artistas que forman aquella, para embarcarse con dirección á Barcelona, donde actuará en los meses de Junio y Julio.

Los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza marcharán en el expreso á Madrid, y desde allí irán, por tren, á la ciudad condal.

Además del monólogo *La gavilana*, que ya dijimos ha escrito el ilustre literato D. Francisco Rodríguez Marín y de la comedia *Los de Valdivia*, que tiene casi ultimada, y que estuvo á punto de ser saboreada por nuestro público, ha comenzado otra comedia titulada *Los ingeniosos hidalgos*.

El primer acto de esta producción, ya acabado, según personas que han podido gozar las primicias de su lectura, es una preciosidad.

ESLAVA

La compañía dirigida por doña Micaela Alegría, que hizo su *debut* en el teatro Esclava en la noche del sábado, obtuvo un éxito completo.

La *troupe* es de lo mejor que ha venido á Sevilla. Los variados y notables ejercicios que realizan los artistas que forman aquella son dignos del más entusiasta encomio.

Ejecutaron trabajos, en la primera parte del espectáculo, D. A. Briatore, con su caballo árabe en libertad; la señorita Deasy, en el alambre; la ecuestre Mlle. Encarna; *el rey de los tontos* Fidel-Fidel, y la *reine D'Esperance*, en sus experimentos de ilusionismo y "fantasismo".

La segunda parte del programa estuvo á cargo del joven equilibrista de fuerza Mr. Vincent; del jockey de Long-Champs, Mr. Ernesto; entrada cómica por los clowns Rico y Kico y los 24 clowns coreográficos, acrobáticos y saltadores.

Y en la tercera parte se presentaron al público, realizando agradables trabajos, "los reyes del ciclismo, familia Ancillotti"; "Mr. et Mme. Pierre", la familia Perezof y la señorita N. Horta.

Todos los artistas ejecutaron bonitos trabajos, y el público los aplaudió sin reservas, juzgando la compañía como una de las mejores que han venido á Sevilla.

Los artistas que más llamaron la atención fueron el *rey de los tontos*, que es un excelente saltador; los clowns Rico y Kico, como tales y como parte de la familia Perezof, en la pantomima, con juegos malabares, *una cena interrumpida*; Mr. Ernesto, que es un caballista notable, y la familia Ancillotti, en la que figura una preciosa niña de cuatro ó cinco años de edad, que causó la admiración del público montando admirablemente un diminuto biciclo.

A las representaciones que lleva dadas la *troupe* Alegría ha asistido numeroso público, y más aún asistirá en lo sucesivo. Es un espectáculo que merece ser visto y aplaudido.

Esclava hará con la compañía que en él actúa una temporada de verano brillantísima.

LAS REFORMAS DE LA ENSEÑANZA EN LOS ULTIMOS AÑOS

Desde que Groizard, García Aliz y últimamente Romanone, comenzaron sus disparatadas reformas sobre la enseñanza, ésta, en vez de mejorar, va de mal en peor.

La mayor parte de estas reformas no han obedecido á necesidades verdaderas ni á defectos de los antiguos planes, algunos de ellos bastante más perfectos que los actuales, y en armonía con las verdaderas necesidades de la enseñanza en nuestra patria; y no inspirados en disparatadas reformas, cuyo fundamento solo se encuentra en el capricho de un ministro; reformas que no han tendido á hacer al alumno adquirir menos conocimientos y éstos más superficiales que los que antes adquiría.

Algunas de estas reformas fueron bien acogidas por la opinión en general cuya buena fé se sorprendió, puesto que tras un espíritu, al pa-

recer liberal, llevaban en sí una idea reaccionaria, que concluyó con lo poco de libertad que en la enseñanza quedaba.

Comenzando por someter al alumno libre, para demostrar sus suficiencias en las asignaturas, á pruebas verdaderamente rudas, puesto que se le exigen extraordinario número de conocimientos, algunos de ellos superfluos, toda vez que no son útiles para el mejor conocimiento de la materia que el alumno estudia.

Sin embargo, para el alumno oficial todo son facilidades; se le suprimen los exámenes, se le da el título de suficiencia; con un número verdaderamente reducido de lecciones estudiadas quedan las asignaturas á medio explicar; y todo esto se tolera por el único hecho de ser alumno oficial.

¿Por qué no se le ha de exigir al uno lo mismo que al otro?

¿Es que el hecho de la asistencia á clase justifica que se le apruebe sin que antes demuestre poseer los conocimientos necesarios?

Cuando á un alumno se le expide el título de suficiencia, debe de tener un número determinado de conocimientos sobre la materia estudiada, tanto si es libre como si es oficial; porque de otra forma, se le deberían de extender también los correspondientes diplomas de honor á los bancos de las aulas, por su incansable constancia en *presenciar* las conferencias del cate-drático.

Si en lugar de planes y reformas para el que va á aprender, se dieran leyes con tendencias á mejorar el estado del que ha de enseñar y se pusieran los centros de instrucción pública á la altura que están en otras naciones, llevándose á los gabinetes de las asignaturas prácticas los objetos y aparatos necesarios para el estudio de aquellas, y dichos aparatos se pusieran al alcance del alumno con objeto de que éste hiciera sus estudios con el aprovechamiento necesario, y además se vigilaran estrechamente los claustros para que en estos no hubiese personas indignas de pertenecer á tan respetables corporaciones, más se adelantaría.

Desgraciadamente ocurre todo lo contrario; los créditos que hay para la enseñanza son muy cortos, los gabinetes no solamente no tienen los suficientes aparatos, ni siquiera los indispensables, y muchas aulas no reúnen las condiciones higiénicas indispensables para el fin á que fueran destinadas.

En los claustros hay catedráticos, rectos, sabios y respetados, tanto por su proceder en sociedad como por sus talentos. Catedráticos que saben hacerse guardar el respeto debido, haciendo que el discípulo acuda á clase con deseos de aprender y no por evitar la falta de asistencia. A esa clase de catedráticos los mira el alumno con respeto, pero no con temor.

Por el contrario, hay otros que son verdaderos tiranos de la enseñanza, pues convierten el aula en un cantro de despotismo, donde solo impera su capricho; explican las asignaturas en forma especial; hacen de sus doctrinas un verdadero caos; alteran el orden de exposición de texto que ellos mismos recomiendan, variaciones fundadas solo en la idea de demostrar unos conocimientos que de ningún modo poseen; hacen ver al alumno los fundamentos de la ciencia cuya explicación se les ha encomendado; como á través de espeso velo, que el alumno acaba por creer no podrá nunca descorderlo con la luz de su inteligencia, haciéndole tal idea perder el amor al estudio, y si asiste á clase es por evitar la falta.

Algunos de estos señores poseen la cátedra no sé por qué méritos ni conocimientos, desde el momento en que son inhábiles para desempeñar su cometido, y solo merced al favoritismo han podido llegar á ocupar un puesto que debe de estar reservado para inteligencias superiores.

Pero si la clase es práctica, en este caso la cuestión se complica mucho, puesto que el profesor, tras una explicación, las más de las veces incomprensible, pretende después que realicen un hecho práctico, deducido de lo que no fué explicado claramente, ó que repitan una práctica mal enseñada.

No dejan al alumno investigar nada por sí propio, bajo pretexto de que no saben manejar los aparatos; y cómo lo ha de saber si no se lo enseñan?

Y es necesario tener presente que en dichas asignaturas se le exige un desembolso de cinco pesetas en concepto de prácticas que no realiza.

Solo de esta forma es posible comprender el atraso que en España hay en todas las materias donde con la práctica aplicada á la teoría se pueden obtener resultados positivos en el conocimiento de los hechos, y leyes que presiden la relación entre un efecto y la causa verdadera ó hipotética que determina su evolución en el tiempo y en el espacio.